El *Instituto Español de Oceanografía* fue creado en 1914, como resultado de la integración en un mismo organismo de los laboratorios de Biología Marina de Santander, fundado en 1886 y vinculado a la Universidad de Valladolid, y Porto Pi (Palma) fundado en 1906 y dependiente de la Universidad de Barcelona.

Desde el 30 de marzo de 2021 el IEO queda suprimido como Organismo Público de Investigación (OPI) dependiente del **Ministerio de Ciencia e Innovación** , dedicado en exclusiva a la investigación marina, y queda integrado como Centro Nacionale del CSIC. Como corresponde a un organismo cuyas actividades son de ámbito estatal, las instalaciones del IEO tienen una amplia cobertura geográfica, con una **sede central** , nueve **centros oceanográficos costeros** , cinco **plantas experimentales de acuicultura** , doce **estaciones mareográficas** , una **estación receptora de imágenes satélite** y una **flota de cuatro barcos oceanográficos** de diversa eslora así como pequeñas embarcaciones.

El IEO se dedica a la investigación en ciencias marinas, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad del medio ambiente marino y sus recursos vivos. Sus investigaciones están orientadas, de tal forma que los resultados sirvan de apoyo a la función de asesoramiento y para dar respuestas concretas a las administraciones públicas en relación al mar, su utilización racional y protección. En este sentido, el IEO es el organismo investigador y asesor en relación con la política sectorial pesquera del Gobierno y lo representa ante organizaciones y comisiones oceanográficas de ámbito internacional.